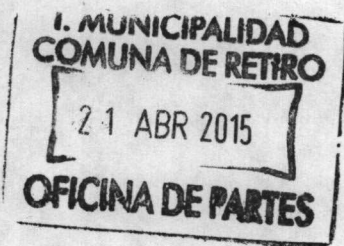


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
D.A.E.M.

MAT.: PAGA DEUDA A PERSONA QUE SE INDICA.



DECRETO EXENTO N° 1.208

RETIRO, **21 ABR. 2015**

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, Resolución N° 55 de 1992 de Contraloría General de la República, las facultades que me confiere la Ley Orgánica constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Decreto Alcaldicio en que aprueba Término de Relación Laboral de la Srta. Ana Muñoz Munita, por fallecimiento.

3.- Teniendo presente lo establecido en el Estatuto Docente, Renuncia Voluntaria, Párrafo VII, Art. 72°, letra f) fallecimiento.

CONSIDERANDO:

Que a la ex - funcionaria docente del Colegio Robinson Cabrera Beltrán se le adeudan remuneraciones, por concepto de Desempeño en Condiciones Difíciles y Excelencia Académica, percibiendo dicha suma el Sr. Oscar Zúñiga Chandía.

DECRETO:

1.- **PAGUESE** la suma de \$ 339.526 (Trescientos treinta y nueve mil quinientos veintiséis pesos) al **Sr. Oscar Antonio Zúñiga Chandía**, C.I. N° 11.567.328-9, cuyo parentesco es, el padre del único hijo de la fallecida, Srta. Ana Muñoz Munita, conforme Certificado de Nacimiento que se acompaña y quien se hizo cargo de los gastos funerarios.

3.- **COMUNIQUESE** a las secciones de Presupuesto y Personal del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Retiro, para los trámites a que dé lugar.

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVESE



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe del D.A.E.M.

RRP/GBT/NVT/RVM
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaría Municipal
- 2/4- Oficinas Personal y Finanzas
- 5.- Sr. Oscar Zúñiga Chandía.



RIGOR RAMIREZ PARRA
Alcalde



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal